

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1082

CASTRO, 8 de Noviembre del 2013.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región los Lagos; la solicitud del funcionario (a) municipal, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

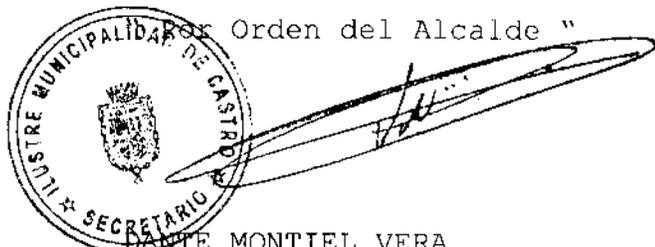
D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a al funcionaria municipal Doña ROSA BARRIENTOS BAHAMONDE, Rut N° 13.169.934-4, del día 08 de Noviembre del 2013, en horario de 14:30 a 19:33 horas, por trabajos extraordinarias realizadas en el mes de Septiembre del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.

Por Orden del Alcalde "



DANTE MONTEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-